



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE
CHIAPAS.**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

CONTENIDO

Marco Legal		03
Objetivo		03
Programa Anual de Trabajo 2026		04
Glosario de términos		14
Firmas		16

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

MARCO LEGAL

La realización del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, encuentra su fundamento en el Artículo 4, fracción I, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública, publicados en el Periódico Oficial No. 200, de fecha 22 de diciembre de 2021.

OBJETIVO

Promover entre los Servidores Públicos del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas a largo del ejercicio 2026, el conocimiento y sensibilización del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés los cuales propicien la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, y el Código de Conducta del Instituto del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
Definir las actividades a desarrollar de este Instituto, en el ejercicio 2026.	Cumplir con las actividades establecidas en PAT, al menos en un 90%.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Elaborar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.	05/01/2026	12/02/2026	1. AT 2026 en formato PDF.	No contar con quórum legal para aprobar el PAT.
			2. Primera Sesión Extraordinaria, para aprobar el PAT 2026.	30/01/2026	30/01/2026	2. cta de la Primera Sesión Extraordinaria.	
			3. Publicar en el Banner de integridad de la página oficial del ICATECH, el PAT 2026.	09/02/2026	12/02/2026	3. AT 2026, en formato PDF.	
			4. Incorporar al Sistema CEPCI, el PAT 2025.	09/02/2026	12/02/2026	4. AT 2026, en formato PDF.	
			5. Incorporar al Sistema CEPCI, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, donde se aprobó el PAT 2025.	09/02/2026	12/02/2026	5. cta de la Primera Sesión, en formato PDF.	
			6. Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF el link del PAT 2026, que se encuentra publicado en el Banner de integridad.	09/02/2026	13/02/2026	6. oja membretada con	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
						el Link del PAT 2026, en formato PDF.	
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética de este Instituto.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	1. Registrar en Sistema SIRDyQ, su recepción, seguimiento y determinación de las denuncias, independientemente de que resulten o no procedentes.	02/01/2026	30/12/2026	1. Sistema SIRDyQ.	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual.
			2. Cargar al Sistema CEPCI las actas de sesión y demás documentación que se deriven de las mismas.	02/01/2026	30/12/2026	2. Documentos en archivo PDF, en el Sistema CEPCI	2. Fallas del sistema e internet y/o sistema.
Evaluación del cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta.	Determinar el actuar con integridad y respeto de los Servidores Públicos del ICATECH y el cumplimiento de las funciones y atribuciones en su empleo, cargo o comisión, de los Principios y Valores Seleccionados	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	1. Determinar los 5 (cinco) indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta: 1) Principio de Lealtad. 2) Principio de Transparencia. 3) Valor de Interés Público. 4) Valor de Igualdad y No Discriminación. 5) Valor de Equidad de Género.	24/03/2026	26/03/2026	1. Hoja membretada que contenga los 5 (cinco) indicadores de cumplimiento, en formato PDF.	No llegar a un acuerdo por parte de los Integrantes del Comité para determinar los indicadores de cumplimiento y los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
	al menos en un 90%.		2. Cargar al Sistema CEPCI, el Acta de Sesión donde se aprobaron los 5 (cinco) indicadores de cumplimiento. 3. Aprobar los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta, por medio de una encuesta. 4. Cargar al Sistema CEPCI, el Acta de Sesión donde se aprobaron los Mecanismos de verificación (la encuesta).	06/04/2026	08/04/2026	2. Acta de Sesión, en formato PDF.	
				24/03/2026	24/03/2026	3. Hoja membretada en formato PDF, que contengan la encuesta.	
				12/05/2025	16/05/2025	4. Acta de Sesión, en formato PDF.	
Mantener la información precisa de los que Integran el CEPCI, y facilitar su contacto.	Mejorar la comunicación y localización de manera mas rapida e eficiente de los Integrantes del CEPCI.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Actualizar el Directorio de los Integrantes del Comité. 2. Cargar al Sistema CEPCI, el link donde se encuentra publicado en Directorio actualizado.	17/03/2026	19/03/2026	1. Directorio actualizado.	Que la página oficial no se encuentre disponible.
				20/03/2026	23/03/2026	2. Link en Formato PDF, donde se encuentra publicado el Directorio.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
Informar a los Integrantes del Comité los avances realizados en el Trimestre.	Cumplir con lo establecido en el PAT, al menos en un 25%.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Primera Sesión Ordinaria.	24/03/2026	24/03/2026	1. Acta de la Sesión, en formato PDF.	No contar con quórum legal para sesionar.
Reeducar en el lenguaje para transitar a una cultura en favor de la igualdad y el reconocimiento de los derechos.	Capacitar al personal del ICATECH, sobre la manera en que nos expresamos y comunicamos, al menos en un 90%.	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	1. Curso "Lenguaje incluyente y no sexista", para el personal de este Instituto. 2. Cargar al Sistema CEPCL, evidencia fotográfica y lista de asistencia.	13/04/2026 20/04/2026	13/04/2026 24/04/2026	1. Circular de invitación. 2. Evidencia fotográfica y lista de asistencia, en archivo PDF.	Que la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEM), cancele el curso.
Que les permita a los Servidores Públicos del ICATECH, estar alertas para detectar y atender manifestaciones de violencias de cualquier tipo.	Identificar y visualizar las diferentes actos de violencia en las relaciones, desde las más sutiles hasta las más graves, al menos en un 90%.	Indicador de percepción del cumplimiento del valor de Interés Público.	1. Difusión del Violentómetro Laboral , a personal del ICATECH.	14/04/2026	17/04/2026	1. Fotografías de la entrega de los Violentómetros.	No contar con suficiencia presupuestal.
Que los integrantes del Comité de Ética y Personas Consejeras del ICATECH, para que adquieran conocimientos sobre responder de manera	Capacitar a los integrantes del Comité de Ética y las Personas Consejeras de este Instituto, en Primeros auxilios psicológicos y	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	1. Curso de "Primeros Auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual", para integrantes del CEPCL	06/05/2026	06/05/2026	1. Circular de invitación.	Que la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEM), cancele el curso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
inmediata para brindar seguridad y conectar con la víctima.	formato de primer contacto de atención a víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual, al menos en un 90%.		y Personas Consejeras. 2. Cargar al Sistema CEPCI, evidencia fotográfica y lista de asistencia.	13/05/2026	15/05/2026	2. Evidencia fotográfica y lista de asistencia, en archivo PDF.	
Expresar el compromiso que tiene el Instituto de erradicar las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, en un 100%.	Indicador de percepción sobre el cumplimiento de Igualdad y no Discriminación	1. El titular del Instituto debe emitir el Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. 2. Publicar en página oficial de ICATECH el pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. 3. Informar a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN), la emisión del pronunciamiento.	05/05/2026 11/05/2026 18/05/2026	08/05/2026 15/05/2025 20/05/2026	1. Formato en archivo PDF. 2. Link de la publicación en la página oficial del Instituto. 3. Oficio de conocimiento.	1. Agenda saturada por parte del Titular. 2. Que la página del ICATECH se encuentre deshabilitada.
Garantizar la precisión, seguridad y vigencia del "Protocolo de Atención	Que el personal de este Instituto, conozca la ruta y el proceso que contiene el	Difusión en materia de ética, integridad pública y de prevención de	1. Actualizar el "Protocolo de Atención Denuncias" .	25/05/2026	29/05/2026	1. Formato del "Protocolo de Atención Denuncias" en archivo PDF.	No contar con quórum legal para aprobar el Protocolo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
Denuncias", al personal de este Instituto.	Protocolo de Atención a Denuncias, al menos en un 90%.	conflictos de interés.	2. Acta de la Sesión donde se aprobó el "Protocolo de Atención a Denuncias".	01/06/2026	09/06/2026	2. Acta de la sesión en que se aprobó el "Protocolo de Atención a Denuncias" en formato PDF.	
			3. Publicar en el apartado de integridad de la página oficial del ICATECH, el "Protocolo de Atención a Denuncias".	10/06/2026	12/06/2026	3. Link de la publicación en la página oficial del ICATECH.	
			4. Incorporar al Sistema CEPCI, la link de internet donde se encuentra publicado el "Protocolo de Atención a Denuncias".	15/06/2026	26/06/2026	4. Link de la publicación en la página oficial del Instituto, en formato PDF.	
Lograr identificar la metodología y los mecanismos que permiten examinar como las construcciones sociales sobre lo femenino y masculino, genera desigualdad,	Capacitar a los Integrantes del Comité de Ética del ICATECH, en la Actuación con Perspectiva de Género.	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	1. Curso "Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora", para los integrantes del Comité de Ética.	15/06/2026	19/06/2026	1. Circular de invitación.	Que la Plataforma de Capacitación de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEM), se encuentra deshabilitada.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
excusión y violencia hacia las mujeres.			2. Cargar al Sistema CEPCI, constancias de capacitación	24/06/2026	26/06/2026	2. Constancias de capacitación, en archivo PDF.	
Informar a los Integrantes del Comité los avances realizados en el Trimestre.	Cumplir con lo establecido en el PAT, al menos en un 50%.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Segunda Sesión Ordinaria.	23/06/2026	23/06/2026	1. Acta de la Sesión.	No se contar con el quórum legal correspondiente.
Garantizar la precisión, seguridad y vigencia del "Código de Conducta", al personal de este Instituto.	Que el personal de este Instituto, cuente con información precisa y actualizada.	Eficiencia, honradez, integridad y respeto para la prevención de riesgos éticos en los procesos de los organismos Administrativos.	1. Actualizar el Código de Conducta del ICATECH. 2. Acta de la Sesión en la que se aprobó el "Código de Conducta". 3. Publicar en el apartado de integridad de la página oficial del ICATECH, el Código de Conducta. 4. Incorporar al Sistema CEPCI, el link de internet donde se encuentra publicado el "Código de Conducta".	01/07/2026 13/07/2026 17/07/2026 24/07/2026	09/07/2026 15/07/2026 22/07/2026 28/07/2026	1. Formato del "Código de Conducta" en archivo PDF. 2. Acta de la sesión en que se aprobó el "Código de Conducta" en formato PDF. 3. Link de la publicación en la página oficial del ICATECH. 4. Link de la publicación en la página oficial del Instituto, en formato PDF.	No contar con quórum legal para aprobar el "Código de Conducta".
Difundir entre el personal del	Capacitar al personal del	Capacitación en materia de	1. Curso "Protocolo contra el	06/07/2026	06/07/2026	1. Circular de invitación.	Que la Secretaría de la Mujer e

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
ICATECH, la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	ICATECH, referente a el Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual , a personal del ICATEC. 2. Cargar al Sistema CEPCL, evidencia fotográfica y lista de asistencia.	13/07/2026	15/07/2026	2. Fotografías y lista de asistencia, en archivo PDF.	Igualdad de Género (SEMUIGEM), cancele el curso.
Conocer el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.	Detectar riesgos éticos Institucionales.	Prevención de conflictos de interés.	1. Encuesta dirigida al personal de este Instituto como mecanismos para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.	27/07/2026	31/07/2026	1. Encuesta digital.	Que el personal del ICATECH, no participe en responder la encuesta.
Sensibilizar al Personal ante las necesidades de la sociedad.	Generar empatía entre los Servidores Públicos del ICATECH, para atender las necesidades y demandas de la sociedad.	Indicador de cumplimiento sobre el Valor de Interés Público.	Invitar al personal del ICATECH, a reunir víveres o ropa , para donar a "Refugios Casas SEMUIGEN", Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.	04/08/2026	07/08/2026	1. Fotografías, en archivo PDF.	No contar con el apoyo de los Servidores Públicos del ICATECH.
Lograr que las mujeres de este Instituto puedan percibirse como iguales, saber que tienen derechos, y sobre todo cambiar su	Capacitar y sensibilizar a las mujeres de este Instituto, para desarrollar la hermandad entre mujeres.	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	1. Curso "Sororidad" , dirigido para las mujeres de este Instituto. 2. Cargar al Sistema CEPCL, captura de pantalla.	18/08/2026 25/08/2026	18/08/2026 28/08/2026	1. Circular de invitación. 2. Captura de pantalla, en archivo PDF.	Que la Fiscalía General de Estado, cancele el curso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
realidad a una mejor, debido a la opresión.							
Desarrollar en los Servidores Públicos del ICATECH, una serie de destrezas, fortalecer las relaciones sociales y afrontar retos que se nos presenten en el entorno.	Concientizar al personal del ICATECH, en las relaciones y comportamientos en los ámbitos sociales, familiares, compañeros de trabajo y personal.	Capacitación en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés.	1. Curso "Habilidades para la vida" , para el personal del ICATECH. 2. Cargar al Sistema CEPCL, captura de pantalla.	08/09/2026 17/09/2026	08/09/2026 18/09/2026	1. Circular de invitación. 2. Captura de pantalla, en archivo PDF.	Que la Fiscalía General de Estado, cancele el curso.
Informar a los Integrantes del Comité los avances realizados en el Trimestre.	Cumplir con lo establecido en el PAT, al menos en un 75%.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Tercera Sesión Ordinaria.	22/09/2026	22/09/2026	1. Acta de la Sesión.	No se contar con el quórum legal correspondiente.
Motivar a los Servidores Públicos de este Instituto para que sigan desempeñando su empleo, cargo o comisión bajo una conducta con ética e integridad.	Promover la integridad al interior de este Instituto.	Difusión en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de interés	1. Propuestas de los candidatos para someter a discusión por los integrantes del Comité de Ética. 2. Otorgar reconocimientos o premios a personas servidoras públicas del ICATECH que promuevan acciones o aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de	20/10/2026 09/11/2026	20/10/2026 09/11/2026	1. Acta de la Sesión. 2. Fotografías del evento, en archivo PDF.	Que no existan candidatos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
			la integridad, al interior de este Instituto.				
Identificar los procesos institucionales eventualmente serán impactados.	Promover acciones de mejora para mitigar los principales riesgos éticos institucionales.	Eficiencia, honradez, integridad y respeto para la prevención de riesgos éticos en los procesos de los organismos Administrativos.	1. Aprobar el Reporte de Riesgos Éticos identificados.	22/10/2026	26/10/2026	1. Reporte de Riesgos Éticos identificados.	No identificar riesgos éticos.
			2. Cargar al Sistema CEPCI, el Reporte de Riesgos Éticos identificados.	24/10/2025	27/10/2025	2. Reporte de Riesgos Éticos identificados en formato PDF.	
Evaluar de manera eficaz y oportuna los riesgos éticos identificados.	Identificar situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores y/o reglas de integridad.	Eficiencia, honradez, integridad y respeto para la prevención de riesgos éticos en los procesos de los organismos Administrativos.	1. Aprobar el Reporte Estadístico , con el resultado obtenido de la aplicación de los mecanismos de verificación, aprobados el año inmediato anterior.	03/11/2026	05/11/2026	1. Reporte Estadístico.	No contar con cifras que reportar.
			2. Cargar al Sistema CEPCI, el acta de la sesión en la que se aprobó el Reporte Estadístico.	16/11/2026	18/11/2026	2. Reporte Estadístico, en archivo PDF.	
Concluir al 100% con las actividades establecidas en Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.	Que el PAT sea aprobado por los Integrantes del Comité de Ética.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	1. Cuarta Sesión Ordinaria.	08/12/2026	08/12/2026	1. Acta de la Sesión, en formato PDF.	No contar con quórum legal suficiente.
			2. Aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA) 2026.	08/12/2026	08/12/2026	2. Informe Anual de Actividades 2026.	
				10/12/2026	14/12/2026		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgo
				Inicio	Conclusión		
			3. Cargar al Sistema CEPCI, el formato del IAA.	10/12/2026	15/12/2026	3. Informe Anual de Actividades 2026, en formato PDF.	
			4. Cargar al Sistema CEPCI, en hoja membretada donde se encuentra inscrito el link del IAA, publicado en el Banner de Integridad.			4. Link donde se encuentra publicado el IAA, en formato PDF.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto del presente Programa se entenderá por:

PAT: Programa Anual de Trabajo.

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, son órganos democráticamente integrados que tienen a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés a través de acciones de orientación, capacitación, difusión y atención de denuncias en este Instituto, conforme a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

SAyBG: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SEMUIGEN: Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.

Sistema CEPCI: Herramienta tecnológica administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la cual dan seguimiento, coordinan y evalúan el funcionamiento y el desempeño de los Comités de Ética, en los términos del artículo 102 de los Lineamientos.

Banner de Integridad Pública: Micro sitio o apartado creado para los Comités de Ética en un Portal de Internet Institucional, a través del cual se publicará información referente a las actividades.

Capacitación: Se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa.

Denuncia: A la narrativa que formule cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una Persona Servidora Pública, y que resulte presuntamente contraria al Código de Honestidad y Ética y/o al Código de Conducta.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

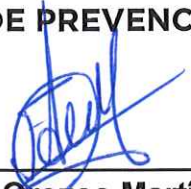
Informe Anual de Actividades (IAA): Documento que detalla las actividades realizadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, alineado con el Programa Anual de Trabajo, así como los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2026.

Código de Conducta: Instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad en el Instituto, a propuesta del Comité de Ética, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que los Servidores Públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas.

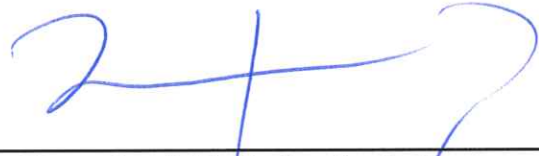
Código de Honestidad y Ética: Al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas.

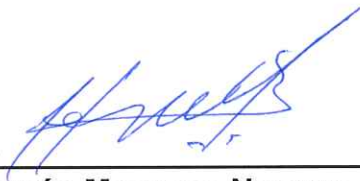
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Lic. Fidel Orozco Martínez
Presidente

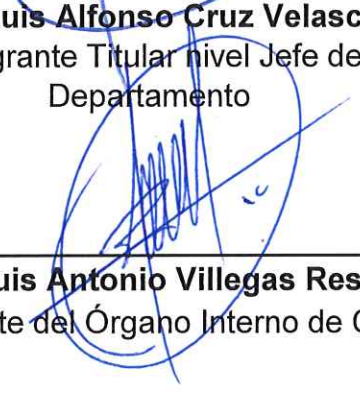

C.P. Sandra Hernández Hernández
Secretaria Ejecutiva


Mtro. José María Durán Cabrera
Integrante Titular Temporal nivel Director


Ing. Hernán Moscoso Navarro
Integrante Titular Temporal nivel Operativo


Lic. Gabriela Concepción Camaras Jiménez
Secretaria Técnica


Ing. Luis Alfonso Cruz Velasco
Integrante Titular nivel Jefe de
Departamento


Lic. Luis Antonio Villegas Reséndiz
Suplente del Órgano Interno de Control

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tienen conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas entre otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma.